






**AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES**
— La unión de nuestras Fuerzas —



PLAN DE PREVISIÓN

ELABORÓ	FECHA			REVISÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA		
	31	01	2020		31	01	2020		31	01	2020
NOMBRE				NOMBRE				NOMBRE			
Yenny Johana Daza Rojas				Sandra Liliana Vargas				Coronel Juan Carlos Riveros Pineda			
CARGO:				CARGO:				CARGO:			
Coordinadora Grupo Administración y Desarrollo T.H				Directora Administrativa y Talento Humano				Secretario General			
FIRMA :				FIRMA				FIRMA			
											

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TITULO PLAN DE PREVISIÓN VIGENCIA 2020	Código: GTH-PL-02			
		Versión No. 01			
		Fecha:	31	01	2020

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
1. Metodología.....	3
2. Previsión del Talento Humano.....	3
3. Planta Actual.....	4
4. Cargos de Carrera Administrativa Publicadas en la Oferta Pública de Empleo.....	6
5. Resumen de Cargos de Planta de Personal Según el Decreto 1754 de 2017.....	7
Control de Cambio.....	7

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO PLAN DE PREVISIÓN VIGENCIA 2020	Código: GTH-PL-02		Página 3 de 7	
		Versión No. 01			
		Fecha:	31	01	2020
					

INTRODUCCIÓN

La Ley 909 de 2004 establece en su artículo 17 “Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.”.

Este documento presenta el Plan de Previsión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Asimismo, esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de gestión administrativa de la Entidad.

1. METODOLOGÍA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para la vigencia 2020, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se realizó un análisis de necesidades de personal que comprende el estado actual de la planta de personal vigente y aprobado de conformidad al Decreto 1754 de octubre de 2017, estableciendo el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes definitivas.

También se analizó las formas de proveer las vacantes a través del ingreso, reubicación o traslado de personal de acuerdo a las necesidades de la Entidad

2. PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

Proveer a través de nombramiento provisional los cargos de carrera administrativa vacantes de la Planta de Personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante la vigencia 2020, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la distribución de los cargos de la planta.

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	TITULO PLAN DE PREVISIÓN VIGENCIA 2020	Código: GTH-PL-02		Página 4 de 7	
		Versión No. 01			
		Fecha:	31	01	2020
					

3. PLANTA ACTUAL



De conformidad con el Decreto 1754 de 2017, la planta de personal, aprobada para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares está conformada por un total de mil ciento cuarenta y tres (1.143) de los cuales los empleos se encuentran distribuidos de la siguiente forma, según clasificación denominación del cargo y nivel jerárquico:

PLANTA GLOBAL			
No. Cargos	Denominación del Cargo	Código	Grado
NIVEL DIRECTIVO			
1 uno	DIRECTOR GENERAL	1-2	23
3 tres	SUBDIRECTOR GENERAL	1-2-1	19
1 uno	SECRETARIO GENERAL	1-2-1	19
6 seis	DIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA	1-3	16
11 once	DIRECTOR REGIONAL SECTOR DEFENSA	1-3	16
3 tres	JEFE DE OFICINA DEL SECTOR DEFENSA	1-4	16
2 dos	JEFE DE OFICINA ASESORA DEL SECTOR DEFENSA	2-1	27
NIVEL ASESOR			
2 dos	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	24
2 dos	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	14
NIVEL PROFESIONAL			
1 uno	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	24
24 veinticuatro	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	18
76 setenta y seis	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	14
101 ciento uno	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	10

PROCESO				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO PLAN DE PREVISIÓN VIGENCIA 2020	Código: GTH-PL-02		Página		 <small>Ministerio de la Defensa</small>	
		Versión No. 01		5 de 7			
		Fecha:	31	01	2020		

18 dieciocho	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	8
11 once	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	1
NIVEL TECNICO			
102 ciento dos	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	28
81 ochenta y uno	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	26
44 cuarenta y cuatro	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	24
3 tres	TECNICO DE SERVICIOS	5-1	24
30 treinta	TECNICO DE SERVICIOS	5-1	28
129 ciento veintinueve	TECNICO DE SERVICIOS	5-1	26
NIVEL ASISTENCIAL			
25 veinticinco	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	29
4 cuatro	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	23
9 nueve	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	29
59 cincuenta y nueve	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	23
35 treinta y cinco	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	20
360 trescientos sesenta	AUXILIAR PARA SERVICIOS	6-1	16
1143 (mil ciento cuarenta y tres)	TOTAL PLANTA GLOBAL		

De los 1143 cargos de la planta Global de la Entidad los siguientes cargos se encuentran reportados en la **Oferta Publica del Empleo en la CNSC**, convocatoria No 624 del Sector Defensa.

PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO PLAN DE PREVISIÓN VIGENCIA 2020	Código: GTH-PL-02		P á g i n a 6 d e 7	
		Versión No. 01			
		Fecha:	31	01	2020
					

4. CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PUBLICADAS EN LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO

A partir de la vigencia 2019 se da inició al concurso público para convocar 460 cargos vacantes de Carrera Administrativa – Convocatoria 624 CNSC, en los siguientes niveles:

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	TOTAL CARGOS VACANTES PARA PUBLICAR EN LA OPEC
ASISTENCIAL	13	29
PROFESIONAL	119	216
TECNICO	117	215
TOTAL	249	460

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: GTH-PL-02			
	PLAN DE PREVISIÓN		Versión No. 01	Página 7 de 7	
	VIGENCIA 2020		Fecha: 31	01	2020
			 <small>Ministerio de la Defensa</small>		

RESUMEN DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL SEGÚN EL DECRETO 1754 DE 2017

NIVEL JERARQUICO POR GRADO	DENOMINACION DEL CARGO	Código	Grado	TOTAL DECRETO 1754/2018	CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO	CARGOS DE CARRERA	CON DERECHOS DE CARRERA	CARGOS PROVISTOS LIBRE NOMBRAMIENTO	PROVISTO EN PROVISIONALIDAD
DIRECTIVO	DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA	1-2	23	1	1			1	
	SUBDIRECTOR GENERAL DEL SECTOR DEFENSA	1-2-1	19	3	3			3	
	SECRETARIO GENERAL	1-2-1	19	1	1			1	
	DIPECTOR DEL SECTOR DEFENSA	1-3	16	6	6			6	
	DIRECTOR REGIONAL SECTOR DEFENSA	1-3	16	11	11			11	
	JEFE DE OFICINA DEL SECTOR DEFENSA	1-4	16	3	3			3	
	JEFE DE OFICINA ASESORA DEL SECTOR DEFENSA	2-1	27	2	2			1	
ASESOR	Subtotal				*27				
	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	24	2	2			2	
	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2	14	2	2			2	
	Subtotal				*4				
PROFESIONA	PROFESIONAL DE DEFENSA LN	3-1	24	1	1			0	
	PROFESIONAL DE DEFENSA LN 2	3-1	18	24	3	21		3	17
	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	14	76		76		0	70
	PROFESIONAL DE DEFENSA LN 13	3-1	10	101	11	90		11	82
	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	8	18		18			14
	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1	1	11		11			11
		subtotal				*15	*216		
TÉCNICO	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	28	102	1	101		1	99
	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	26	81	11	70		11	69
	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	24	44		44			43
	TÉCNICO DE SERVICIOS LN	5-1	24	3	3			2	
	TÉCNICO DE SERVICIOS LN	5-1	28	30	30			26	
	TÉCNICO DE SERVICIOS LN	5-1	26	129	129			121	
		Subtotal				*162	*215		
ASISTENCIAL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	29	25		25			24
	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	23	4		4			
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	23	59	59		2	53	
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	29	9	9			9	
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	20	35	35			33	
	AUXILIAR PARA SERVICIOS LN	6-1	16	360	360			336	
		Subtotal				*463	*29		
TOTAL PLANTA GLOBAL				1143					
					683	460	2	636	429
					1143			1143	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
00	De acuerdo al Nuevo Modelo de Operación.
01	Actualización Vigencia 2020